ANALISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa requiere adelantar la contratación para el suministro de mobiliario escolar y la reparación de muebles institucionales, con el propósito de fortalecer las condiciones de dotación y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Como resultado de las inspecciones realizadas en las diferentes dependencias y aulas de la Institución, se evidenció que parte del mobiliario existente presenta deterioro por el uso continuo, desgaste natural y daños estructurales, lo que limita su funcionalidad y afecta las condiciones de comodidad, ergonomía y seguridad para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En atención a esta necesidad, se requiere el suministro de diecisiete (17) pupitres tipo universitario para adulto, fabricados con estructura en varilla lisa de ½", portalibros en varilla de 6,5 mm, acabado con pintura electrostática al horno y asiento, espaldar y brazo elaborados en triplex de 12 mm con acabado en color natural; treinta (30) pupitres tipo universitario para primaria, con estructura metálica en tubo redondo de 7/8", calibre 18, portalibros en varilla de 6,5 mm, pintura electrostática al horno y asiento, espaldar y brazo en triplex de 12 mm con acabado en color natural.

De igual manera, se hace necesario realizar el arreglo de diecinueve (19) mesas para computador, un (1) escritorio tipo docente y nueve (9) mesas rectangulares, con el fin de recuperar su funcionalidad, prolongar su vida útil y optimizar el uso de los bienes muebles existentes.

Asimismo, se requiere el suministro de seis (6) juegos de mesas hexagonales sin portalibros, destinadas a fortalecer los espacios de trabajo colaborativo y las actividades pedagógicas en los diferentes niveles educativos, así como el suministro de un (1) tablero acrílico con base en madera para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas de clase.

La ejecución de esta contratación permitirá mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos, garantizar la disponibilidad de mobiliario adecuado y seguro, optimizar el aprovechamiento de los recursos institucionales mediante la recuperación de muebles existentes y brindar ambientes más confortables y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pedagógicas, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 14 DE JULIO DE 2026.

- **INTRODUCCION**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO I.D.E.T.H, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO I.D.E.T.H**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE 17 PUPITRE TIPO UNIVERSITARIO ADULTO(ESTRUCTURA EN VARILLA LISA DE 1/2, CON PORTALIBROS EN LA PARTE INFERIOR EN VARILLLA DE 6,5 MM, PINTADO EN ELECTROSTATICA EL HORNO . ASIENTO Y ESPALDAR Y BRAZO EN TRIPLEX DE 12 MM PINTADA EN COLOR NATURAL),30 TIPO UNIVERSITARIO PRIMARIA (ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO 7/8, CALIBRE 18, CON PORTALIBROS EN LA PARTE INFERIOR EN VARILLLA DE 6,5 MM, PINTADO EN ELECTROSTATICA EL HORNO . ASIENTO Y ESPALDAR Y BRAZO EN TRIPLEX DE 12 MM PINTADA EN COLOR NATURAL)ARREGLO DE 19 MESA PARA COMPUTADOR,ARREGLO DE 1 ESCRITORIO TIPO DOCENTE,ARREGLO DE 9 MESAS RECTANGULARES, SUMINISTROS DE 6 JUEGOS DE MESAS HEXAGONALES SIN PORTALIBROS, 1 TABLERO ACRILICO EN MADERA.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La presente contratación se justifica técnicamente por la necesidad de garantizar que la Institución Educativa cuente con mobiliario escolar y administrativo en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, estabilidad y ergonomía, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas.

Como resultado de las inspecciones realizadas a las diferentes aulas y dependencias, se evidenció que parte del mobiliario institucional presenta deterioro ocasionado por el uso continuo, el desgaste natural de los materiales y el paso del tiempo, situación que ha generado daños estructurales en pupitres, mesas para computador, escritorios y mesas de trabajo, afectando la comodidad de los usuarios y limitando el normal desarrollo de las jornadas escolares.

En este sentido, se requiere el suministro de diecisiete (17) pupitres tipo universitario para adulto y treinta (30) pupitres tipo universitario para primaria, elaborados con estructuras metálicas de alta resistencia, pintura electrostática al horno y superficies en triplex de 12 mm, características que garantizan mayor durabilidad, estabilidad, facilidad de mantenimiento y resistencia al uso permanente dentro del ambiente escolar.

De igual manera, resulta técnicamente necesario realizar el mantenimiento correctivo de diecinueve (19) mesas para computador, un (1) escritorio tipo docente y nueve (9) mesas rectangulares, mediante la reparación y ajuste de sus componentes estructurales, con el fin de recuperar su funcionalidad, prolongar su vida útil y optimizar el aprovechamiento de los bienes muebles existentes, evitando reemplazos innecesarios y promoviendo el uso eficiente de los recursos institucionales.

Asimismo, el suministro de seis (6) juegos de mesas hexagonales sin portalibros permitirá fortalecer los espacios destinados al aprendizaje colaborativo y al desarrollo de actividades pedagógicas grupales, mientras que el suministro de un (1) tablero acrílico con base en madera contribuirá a mejorar los procesos de enseñanza, facilitando la interacción entre docentes y estudiantes mediante un elemento didáctico de alta durabilidad y fácil mantenimiento.

La ejecución del contrato permitirá contar con mobiliario seguro, funcional y acorde con las necesidades de la comunidad educativa, mejorando las condiciones de permanencia de los estudiantes, fortaleciendo los ambientes de aprendizaje y garantizando el adecuado funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y calidad que orientan la gestión institucional.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

El contratista deberá suministrar e instalar, cuando aplique, el mobiliario escolar y ejecutar las reparaciones requeridas, garantizando que todos los materiales sean nuevos, de primera calidad y que los trabajos se realicen con mano de obra calificada, cumpliendo con las especificaciones solicitadas por la Institución Educativa.

Ítem	Descripción técnica	Cantidad
1	**Suministro de pupitre tipo universitario para adulto**, con estructura en varilla lisa de ½", portalibros elaborado en varilla de 6,5 mm, acabado con pintura electrostática al horno, asiento, espaldar y brazo en triplex de 12 mm con acabado en color natural, bordes lisos y estructura resistente para uso institucional.	17 unidades
2	**Suministro de pupitre tipo universitario para primaria**, con estructura metálica en tubo redondo de 7/8", calibre 18, portalibros en varilla de 6,5 mm, pintura electrostática al horno, asiento, espaldar y brazo en triplex de 12 mm con acabado en color natural, diseño ergonómico y resistente para uso escolar.	30 unidades
3	**Mantenimiento correctivo de mesas para computador**, incluyendo ajuste estructural, soldadura cuando sea necesaria, cambio de piezas deterioradas, nivelación, reparación o sustitución de tornillería, resane, lijado y aplicación de pintura en la estructura metálica, dejando cada mesa en óptimas condiciones de funcionamiento.	19 unidades
4	**Mantenimiento correctivo de escritorio tipo docente**, incluyendo reparación de la estructura, ajuste de uniones, cambio de elementos deteriorados, resane, lijado, aplicación de pintura o acabado según corresponda y verificación de su estabilidad.	1 unidad
5	**Mantenimiento correctivo de mesas rectangulares**, consistente en reparación de la estructura metálica y superficie, ajuste de uniones, soldadura, cambio de tornillería cuando sea necesario, nivelación y acabado final que garantice su correcto funcionamiento.	9 unidades
6	**Suministro de juegos de mesas hexagonales sin portalibros**, fabricadas con estructura metálica de alta resistencia, pintura electrostática al horno y superficie	6 juegos

	en triplex o tablero aglomerado laminado de alta densidad con acabado resistente al uso escolar.	
7	**Suministro de tablero acrílico con base en madera**, elaborado con superficie acrílica blanca para marcador borrable, marco resistente, base en madera de excelente calidad, accesorios de instalación y dimensiones adecuadas para uso en aula de clase.	1 unidad

Condiciones Técnicas Generales

- Todos los materiales suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos de fabricación.
- Las estructuras metálicas deberán presentar soldaduras uniformes, sin fisuras ni deformaciones, garantizando resistencia y estabilidad.
- Los acabados metálicos deberán aplicarse mediante pintura electrostática al horno para asegurar mayor durabilidad y resistencia a la corrosión.
- Las superficies en madera o triplex deberán ser lisas, resistentes, sin grietas, astillas o imperfecciones, con bordes pulidos para evitar riesgos a los usuarios.
- El contratista deberá suministrar la totalidad de los materiales, accesorios, herrajes, tornillería y demás elementos necesarios para la correcta fabricación, reparación e instalación del mobiliario.
- Las reparaciones deberán restablecer completamente las condiciones de funcionalidad, estabilidad y seguridad de cada mueble intervenido.
- Antes de la entrega final, el contratista realizará la revisión y verificación del estado de cada elemento suministrado o reparado.
- El transporte, cargue, descargue, instalación y entrega del mobiliario serán asumidos por el contratista, sin costo adicional para la Institución Educativa.
- El contratista deberá otorgar garantía sobre los bienes suministrados y los trabajos ejecutados, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones ofrecidas en su propuesta.

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo,

puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código UNSPSC	Descripción
56101504	Pupitres escolares.
56101703	Mesas escolares.
56101708	Escritorios para docentes u oficina.
56111900	Muebles y accesorios para instituciones educativas.
44111907	Tableros acrílicos para escritura (tableros borrables).
72153600	Servicios de reparación y mantenimiento de muebles.

- **DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 14 de julio de 2026.

Celia Pérez Mercado
CC 22.663.836
Rectora.